

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

<u>TÉRMINOS DE REFERENCIA</u> TECNICO DEL PROYECTO NORAD / FENAMAD

Tipo de contrato: Consultoría

Tiempo de duración del contrato: 12 meses

Fecha de inicio: enero 2022

Fecha de finalización: Diciembre 2022

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO.

Federación Nativa Del Rio Madre De Dios Y Afluentes (FENAMAD). Sub Acuerdo entre Asociación de Conservación Amazonas (ACA) y FENAMAD con respecto Proyecto NORAD. La Tecnología Cumple con la Política: Monitoreo y Acción en Tiempo Real en la Amazonia.

II. ANTECEDENTES.

FENAMAD es una Institución sin fines de Lucro con 37 años de existencia y experiencia en el desarrollo de Actividades de la Defensa y Protección de Derechos de Pueblos Indígenas incluyendo los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en la cuenca del rio Madre de Dios. La FENAMAD agrupa al conjunto de las Comunidades Nativas del Departamento de Madre de Dios y del distrito de Kcosñipata, provincia de Paucartambo, departamento del Cusco.

El área Administrativa de FENAMAD conduce el manejo administrativo, financiero y contable de proyectos de la organización y otras labores que competen al campo administrativo institucional.

FENAMAD viene contando con la cooperación de Amazon Conservation Association (ACA) bajo la subvención de la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (Norad), mediante el proyecto "La tecnología cumple con la política: Monitoreo y acción en tiempo real en la Amazonía". Este proyecto busca La "Reducción de la deforestación por actividades ilegales dentro de los territorios indígenas de FENAMAD (Boca Inambari, Barranco Chico, Boca Pariamanu, Masenawa y Tres Islas) Perú.

III. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Técnico del proyecto que brinde soporte a realizar una serie de acciones encaminadas a reducir la deforestación ilegal, basada en la información de monitoreo y patrullaje, en coordinación con las autoridades gubernamentales, judiciales, administrativas y las comunidades beneficiarias (Boca Inambari, Barranco Chico, Boca Pariamanu, Masenawa y Tres Islas).

IV. PERFIL DEL CANDIDATO/A.

La persona candidata debe reunir los siguientes requisitos:

- Ingeniero o bachiller forestal
- Experiencia en organizaciones indígenas de preferencia en Madre de Dios.
- Experiencia de trabajo como Técnico en comunidades nativas.
- Experiencia en manejo de equipos sofisticados (GPS diferencial, GPS Navegador Y Brújula).
- Buen Manejo del programa de información geográfica (Arcgis).
- Conocer el marco normativo Nacional y Regional referente a comunidades nativas.
- Contar con capacidad para coordinar con Instituciones del Estado a nivel Regional.
- Tener manejo de grupo social.
- Ser activo, responsable y con capacidad de liderazgo.
- Contar con la disponibilidad para la prestación de servicios en Puerto Maldonado y desplazamiento a comunidades nativas en la Región.

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

- Realizar labores de Técnico entre la organización indígena y las comunidades nativas en el marco del desarrollo del proyecto.
- Promover y participar de las reuniones de coordinación entre la FENAMAD, Actores Locales, Autoridades Regionales y la Sociedad Civil en la Región de Madre de Dios.
- Promover y participar de las reuniones de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.
- Participar en las reuniones en el Sistema Local MDD (*Liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil*).
- Facilitar y mantener sesiones virtuales tanto con el equipo técnico (FENAMAD), veedores comunales, ACA y NORAD.
- Apoyo en las acciones asignadas por el coordinador del proyecto.

I. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.

Los productos que se esperan del servicio se describen a continuación:

Producto N° 1:

- Informe del proceso para la elaboración al plan de trabajo periodo 2022 y avances de actividades del proyecto NORAD.

Fecha de entrega: 31 de enero del 2022.

Producto N° 2:

- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Informe de asistencia en campo acompañado por autoridades públicas para obtener apoyo y abordar los casos de deforestación presentados por FENAMAD y las comunidades nativas.
- Informe de monitoreo de acciones legales y/o administrativas con las autoridades pertinentes, a fin de reducir la deforestación ilegal en las cinco comunidades nativas de FENAMAD monitoreadas sistemáticamente por el proyecto.
- Informe de Intervenciones conjuntas con participación de la sociedad civil y organizaciones indígenas (ACCA, FENAMAD y otros).
- Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.
 - > Fecha de entrega: 07de Marzo del 2022.

Producto N° 3:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.
- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
- Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.
 - > Fecha de entrega: 29 de Abril del 2022.

Producto N° 4:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.

- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.
- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe sobre Participación en las reuniones entre el Sistema Local de MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata) y la sociedad civil.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
- Informe semestral de las actividades realizadas al proyecto
 - Fecha de entrega: 22 de Junio del 2022.

Producto N° 5:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.
- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe sobre Participación en las reuniones entre el Sistema Local de MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata) y la sociedad civil.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
 - Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.
 - Fecha de entrega: 26 de julio del 2022.

Producto N° 6:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.
- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe sobre Participación en las reuniones entre el Sistema Local de MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata) y la sociedad civil.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
 - Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.

Fecha de entrega: 22 de Setiembre del 2022.

Producto N° 7:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.

- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe sobre Participación en las reuniones entre el Sistema Local de MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata) y la sociedad civil.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
- Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.
 - Fecha de entrega: 27 de Octubre del 2022.

Producto N° 8:

- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la mesa redonda regional MDD, apoyando la aprobación de la ordenanza de la mesa redonda MDD.
- Participar en las reuniones en el sistema local MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Sociedad Civil).
- Informe de Revisiones de imágenes satelitales MAAP realizadas con el equipo técnico de FENAMAD y compartidas con las comunidades nativas.
- Informe de Coordinación con las comunidades beneficiadas sobre Patrullajes no planificadas, llevadas a cabo por Veeduría como respuesta directa a la información MAAP compartida con FENAMAD.
- Informe sobre Participación en las reuniones entre el Sistema Local de MDD (liderado por la Municipalidad Provincial de Tambopata) y la sociedad civil.
- Informe de Identificación de casos de deforestación por los actores del sistema local, incluido el gobierno y la sociedad civil local.
- Informe de Reuniones para promover la participación indígena y la agenda en la Mesa Redonda Regional MDD, apoyando la aprobación de la Ordenanza de la Mesa Redonda MDD.
 - Informe de las actividades realizadas al proyecto. Anexos documentarios.
 - Fecha de entrega: 18 de Diciembre del 2022.

I. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

El entregable deberá enviarse en forma digital:

Al correo:	fenamad@fenamad.com.pe
------------	------------------------

El lugar de la prestación del servicio será en la ciudad de Puerto Maldonado, Tambopata, Región Madre de Dios.

I. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

La retribución económica total será de S/. 48,000.00 (cuarenta y ocho mil con 00/100 soles) e incluirá todos los impuestos de Ley y los gastos de coordinación en los que incurra el/la profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral VI.

El pago de los honorarios se efectuará en ocho cuotas según el detalle siguiente:

- S/ 8,000 (cuatro mil con 00/ soles), a la entrega del primer producto.
- S/ 4,000 (ocho mil con 00/100 Soles), a la entrega del segundo producto.
- S/ 8,000 (cuatro mil con 00/100 Soles), a la entrega del tercer producto.
- S/ 4,000 (ocho mil con 00/100 Soles), a la entrega del cuarto producto.
- S/8,000 (cuatro mil con 00/100 Soles), a la entrega del quinto producto.
- S/ 4,000 (ocho mil con 00/100 Soles), a la entrega del sexto producto.
- S/ 8,000 (cuatro mil con 00/100 Soles), a la entrega del séptimo producto.
- S/ 4,000 (ocho mil con 00/100 Soles), a la entrega del octavo producto.

IX. PLAZO DE LA CONSULTORÍA.

El plazo de vigencia del presente servicio será de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato.

X. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DE LA CONSULTORÍA.

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo de la persona que brinde el servicio estará a cargo de la FENAMAD.

I. POSTULACIÓN.

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su curriculum vitae sin documentar a: fenamad@fenamad.com.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: "Tecnico del Proyectos NORAD".

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 04 de julio del 2022.